

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO.

APARTADOS REFERIDOS A LOS CRITERIOS E EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE TODOS LOS NIVELES:

1º ESO

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora al tener en cuenta las capacidades particulares del alumno/a y su esfuerzo en la superación de los objetivos establecidos en esta etapa.

Estos objetivos podrán ser valorados:

- Mediante la observación del alumno en clase.
- El cuaderno de apuntes o trabajos teóricos
- Láminas o trabajos de clase
- Pruebas periódicas teórico-prácticas

Según vienen desglosados en el Currículo Oficial de Aragón los Criterios de Evaluación para los tres bloques de contenidos son los siguientes:

Bloque EL DIBUJO TÉCNICO:

- Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
- Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
- Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
- Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
- Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
- Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
- Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
- Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
- Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
- Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
- Conocer lugares geométricos y definirlos.
- Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
- Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).

- Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
- Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
- Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.

Bloque EXPRESIÓN PLÁSTICA:

- Identificar los elementos configuradores de la imagen.
- Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
- Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.
- Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
- Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
- Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Bloque COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

- Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
- Identificar signifiante y significado en un signo visual.
- Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
- Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.
- Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
- Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
- Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
- Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

<h3>3.1. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN</h3>
--

La evaluación de los contenidos se distribuirá temporalmente entre los tres trimestres que componen el curso.

Durante el transcurso de cada evaluación se realizarán los trabajos que se hayan acordado previamente entre los componentes del departamento y siempre en función del tiempo disponible y de las características de cada grupo, **siendo imprescindible haber presentado todos los trabajos (láminas)** en las fechas marcadas por el profesor correspondiente.

Así mismo, se realizarán exámenes conceptuales con propuestas de ejercicios tanto teóricos como prácticos.

La evaluación como parte integrante del proceso de formación de los alumnos contribuye a la mejora del rendimiento. La evaluación es continua y atiende a la evolución del proceso global del desarrollo del alumno. Por ello, **no se realizarán recuperaciones trimestrales de las pruebas conceptuales. Sin embargo, la presentación de los trabajos retrasados es condición indispensable para la recuperación de las evaluaciones anteriores. Al final del curso, a los alumnos que no hayan superado los objetivos previstos y hayan sido evaluados negativamente, se les realizará una prueba global con la que tendrán ocasión de recuperar la materia. De no conseguir la evaluación positiva se presentarán a la PRUEBA EXTRAORDINARIA en el mes de septiembre.**

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez vistos los criterios de evaluación, el criterio de la calificación de este Departamento viene dada por concepto numérico entre el 0 y el 10. Con estos valores se puntuarán aquellos ejercicios tanto conceptuales como procedimentales que puedan ser medidos cuantitativamente de una manera objetiva.

Este Departamento determina que la calificación que ha de figurar en los boletines trimestrales de notas del alumnado equivale a la **suma de la nota media de los trabajos procedimentales, láminas y otros trabajos (valorados en un 70%) + las pruebas o controles conceptuales, como exámenes teórico-prácticos y ejercicios escritos etc, (valorados en un 30%). La nota mínima requerida en las pruebas conceptuales (exámenes) para optar a dicha suma son 3 puntos.**

Aquellos alumnos que no entreguen los ejercicios procedimentales en la fecha prevista, lo podrán hacer en la clase siguiente. Este retraso supondrá una penalización del 50%, es decir, la calificación será de 1 a 5. **Esto no es obstáculo, sin embargo, para que en los casos especiales de alumnos que por razones físicas o de otro tipo, requieran más tiempo para la realización de las actividades y trabajos se les permita una prórroga razonable atendiendo siempre al sentido común, la equidad y la igualdad de oportunidades.**

En cumplimiento de la ley, los alumnos no podrán ser calificados en su boletín de notas con calificación CERO (0); como mínimo aparecerá un UNO (1).

2º ESO

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora al tener en cuenta las capacidades particulares del alumno/a y su esfuerzo en la superación de los objetivos establecidos en esta etapa.

Estos objetivos podrán ser valorados:

- Mediante la observación del alumno en clase.
- El cuaderno de apuntes o trabajos teóricos
- Láminas o trabajos de clase
- Pruebas periódicas teórico-prácticas

Según vienen desglosados en el Currículo Oficial de Aragón los Criterios de Evaluación para los tres bloques de contenidos son los siguientes:

Bloque COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

- Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes
- Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
- Identificar signifiante y significado en un signo visual
- Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
- Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.
- Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
- Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
- Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
- Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
- Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
- Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
- Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.
- Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.

- Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Bloque EL DIBUJO TÉCNICO

- Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano
- Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
- Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas.
- Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
- Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
- Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
- Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
- Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
- Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
- Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
- Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
- Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
- Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
- Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
- Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
- Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
- Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
- Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
- Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
- Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
- Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
- Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
- Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
- Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
- Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.

- Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
- Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
- Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

Bloque EXPRESIÓN PLÁSTICA

- Identificar los elementos configuradores de la imagen.
- Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
- Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).
- Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
- Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
- Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
- Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
- Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
- Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

6.1. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación de los contenidos se distribuirá temporalmente entre los tres trimestres que componen el curso.

Durante el transcurso de cada evaluación se realizarán los trabajos que se hayan acordado previamente entre los componentes del departamento y siempre en función del tiempo disponible y de las características de cada grupo, **siendo imprescindible haber presentado todos los trabajos (láminas)** en las fechas marcadas por el profesor correspondiente.

Así mismo, se realizarán exámenes conceptuales con propuestas de ejercicios tanto teóricos como prácticos.

La evaluación como parte integrante del proceso de formación de los alumnos contribuye a la mejora del rendimiento. La evaluación es continua y atiende a la evolución del proceso global del desarrollo del alumno. Por ello, **no se realizarán recuperaciones trimestrales de las pruebas conceptuales. Sin embargo, la presentación de los trabajos retrasados es condición indispensable para la recuperación de las evaluaciones anteriores. Al final del curso, a los alumnos que**

no hayan superado los objetivos previstos y hayan sido evaluados negativamente, se les realizará una prueba global con la que tendrán ocasión de recuperar la materia. De no conseguir la evaluación positiva se presentarán a la PRUEBA EXTRAORDINARIA en el mes de septiembre.

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Serán los mismos criterios que se citan para el curso 1º de ESO, recordando:

Una vez vistos los criterios de evaluación, el criterio de la calificación de este Departamento viene dada por concepto numérico entre el 0 y el 10. Con estos valores se puntuarán aquellos ejercicios tanto conceptuales como procedimentales que puedan ser medidos cuantitativamente de una manera objetiva.

Este Departamento determina que la calificación que ha de figurar en los boletines trimestrales de notas del alumnado equivale a la **suma de la nota media de los trabajos procedimentales, láminas y otros trabajos (valorados en un 70%) + las pruebas o controles conceptuales, como exámenes teórico-prácticos y ejercicios escritos etc, (valorados en un 30%). La nota mínima requerida en las pruebas conceptuales (exámenes) para optar a dicha suma son 3 puntos.**

Aquellos alumnos que no entreguen los ejercicios procedimentales en la fecha prevista, lo podrán hacer en la clase siguiente. Este retraso supondrá una penalización del 50%, es decir, la calificación será de 1 a 5. **Esto no es obstáculo, sin embargo, para que en los casos especiales de alumnos que por razones físicas o de otro tipo, requieran más tiempo para la realización de las actividades y trabajos se les permita una prórroga razonable atendiendo siempre al sentido común, la equidad y la igualdad de oportunidades.**

En cumplimiento de la ley, los alumnos no podrán ser calificados en su boletín de notas con calificación CERO (0); como mínimo aparecerá un UNO (1).

4º ESO

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora al tener en cuenta las capacidades particulares del alumno/a y su esfuerzo en la superación de los objetivos establecidos en esta etapa.

Estos objetivos podrán ser valorados:

- Mediante la observación del alumno en clase.
- El cuaderno de apuntes o trabajos teóricos

- Láminas o trabajos de clase
- Pruebas periódicas teórico-prácticas

Según vienen desglosados en el Currículo Oficial de Aragón los Criterios de Evaluación para los cuatro bloques de contenidos son los siguientes:

BLOQUE “EL DIBUJO TÉCNICO”

- Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.
- Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
- Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

BLOQUE “FUNDAMENTOS DE DISEÑO”

- Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.
- Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.
- Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

BLOQUE “EXPRESIÓN PLÁSTICA”

- Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.
- Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.

- Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

BLOQUE “LENGUAJE AUDIOVISUAL”

- Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo
- Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
- Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.
- Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

10.1. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación de los contenidos se distribuirá temporalmente entre los tres trimestres que componen el curso.

Durante el transcurso de cada evaluación se realizarán los trabajos que se hayan acordado previamente entre los componentes del departamento y siempre en función del tiempo disponible y de las características de cada grupo, **siendo imprescindible haber presentado todos los trabajos (láminas)** en las fechas marcadas por el profesor correspondiente.

Así mismo, se realizarán exámenes conceptuales con propuestas de ejercicios tanto teóricos como prácticos.

La evaluación como parte integrante del proceso de formación de los alumnos contribuye a la mejora del rendimiento. La evaluación es continua y atiende a la evolución del proceso global del desarrollo del alumno. Por ello, **no se realizarán recuperaciones trimestrales de las pruebas conceptuales. Sin embargo, la presentación de los trabajos retrasados es condición indispensable para la recuperación de las evaluaciones anteriores. Al final del curso, a los alumnos que no hayan superado los objetivos previstos y hayan sido evaluados negativamente, se les realizará una prueba global con la que tendrán ocasión de recuperar la materia. De no conseguir la evaluación positiva se presentarán a la PRUEBA EXTRAORDINARIA en el mes de septiembre.**

10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Serán los mismos criterios que se citan para los cursos de 1º y 2º de la etapa anterior: el criterio de la calificación de este Departamento viene dado por concepto numérico entre el 0 y el 10. Con estos valores se puntuarán aquellos ejercicios tanto conceptuales como procedimentales que puedan ser medidos cuantitativamente de una manera objetiva.

Este Departamento determina que la calificación que ha de figurar en los boletines trimestrales de notas del alumnado equivale a la **suma de la nota media de los trabajos procedimentales, láminas y otros trabajos (valorados en un 70%) + las pruebas o controles conceptuales, como exámenes teórico-prácticos y ejercicios escritos etc, (valorados en un 30%). La nota mínima requerida en las pruebas conceptuales (exámenes) para optar a dicha suma es de 3 puntos.**

Aquellos alumnos que no entreguen los ejercicios procedimentales en la fecha prevista, lo podrán hacer en la clase siguiente. Este retraso supondrá una penalización del 50%, es decir, la calificación oscilará entre 1 y 5 puntos. **Esto no es obstáculo, sin embargo, para que en los casos especiales de alumnos que por razones físicas o de otro tipo, requieran más tiempo para la realización de las actividades y trabajos se les permita una prórroga razonable atendiendo siempre al sentido común, la equidad y la igualdad de oportunidades.**

En cumplimiento de la ley, los alumnos no podrán ser calificados en su boletín de notas con calificación CERO (0); como mínimo aparecerá un UNO (1).

SECCIÓN BILINGÜE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación serán los mismos que los programados para la sección no bilingüe de 2º de ESO

La evaluación de los contenidos se distribuirá temporalmente entre los tres trimestres que componen el curso.

Durante el transcurso de cada evaluación se realizarán los trabajos que se hayan acordado previamente, para las dos secciones, entre los componentes del departamento y siempre en función del tiempo disponible y de las características del grupo, **siendo imprescindible haber presentado todos los trabajos** en las fechas marcadas por el profesor. Esto puede cambiar en función del nivel del alumnado.

También se realizarán exámenes conceptuales con propuestas de ejercicios tanto teóricos como prácticos. Todas las cuestiones del examen se realizarán en francés, valorando así la comprensión lectora del alumnado bilingüe, dado que dichos exámenes son más prácticos que teóricos. No obstante el examen contará con al menos un 20% de cuestiones teóricas que los alumnos tendrán que responder en francés, valorando así la expresión escrita.

El criterio de la calificación de este Departamento viene dado por concepto numérico entre el 0 y el 10. Con estos valores se puntuarán aquellos ejercicios tanto conceptuales como procedimentales que puedan ser medidos cuantitativamente de una manera objetiva.

Este Departamento determina que la calificación que ha de figurar en los boletines trimestrales de notas del alumnado equivale a la **suma de la nota media de los trabajos procedimentales, láminas y otros trabajos (valorados en un 70%) + las pruebas o controles conceptuales, como exámenes teórico-prácticos y ejercicios escritos etc., (valorados en un 30%). La nota mínima requerida en las pruebas conceptuales (exámenes) para optar a dicha suma son 3 puntos.**

Aquellos alumnos que no entreguen los ejercicios procedimentales en la fecha prevista, lo podrán hacer en la clase siguiente. Este retraso supondrá una penalización del 50%, es decir,

la calificación será de 1 a 5. **Esto no es obstáculo, sin embargo, para que en los casos especiales de alumnos que por razones físicas o de otro tipo, requieran más tiempo para la realización de las actividades y trabajos se les permita una prórroga razonable atendiendo siempre al sentido común, la equidad y la igualdad de oportunidades.**

1º BACHILLERATO

21. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con los alumnos de 1º de Bachillerato procedentes de centros de Educación Secundaria propios como ajenos, se realizará una Prueba Inicial que no contiene rigor de calificación. Esta prueba nos ayudará a saber el grado de conocimientos previos que el alumno tiene sobre aspectos referentes al Dibujo Técnico.

BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

- Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.
- Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

BLOQUE II : SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

- Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.
- Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
- Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.
- Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

BLOQUE III: NORMALIZACIÓN

- Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.
- Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el Dibujo Técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis y utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

La evaluación de los contenidos se distribuirá temporalmente entre los tres trimestres que componen el curso.

Durante el transcurso de cada evaluación se realizarán tantos trabajos como permita el tiempo, siendo imprescindible haber presentado todos los trabajos antes de las fechas marcadas de la junta de evaluación.

Así mismo se realizarán ejercicios conceptuales o pruebas referidas a los contenidos tratados en el trimestre y que serán valorados con el 80 % de la nota de evaluación, mientras que los ejercicios procedimentales (láminas) se valorarán con el 20 % de la nota de evaluación. **El número mínimo de trabajos procedimentales con los que se puede realizar el recuento final no será, en ningún caso, inferior al 80%.**

Se tratará, en la medida de lo posible, que los exámenes propuestos para la convocatoria de JUNIO y SEPTIEMBRE sean de características similares a los realizados a lo largo de las evaluaciones.

De haber alguna propuesta de variación en los criterios de evaluación y recuperación por parte de alguno de los componentes del departamento, se indicará en las Actas de reunión del mismo.

La evaluación como parte integrante del proceso de formación de los alumnos contribuye a la mejora del rendimiento. La evaluación es continua y atiende a la evolución del proceso global del desarrollo del alumno. A pesar de ello y debido a la relativa independencia que puede apreciarse entre los contenidos de los diferentes trimestres **el profesor podrá realizar las recuperaciones parciales que considere oportunas. Al final del curso, los alumnos suspensos se presentarán a la PRUEBA FINAL, aportando aquellos trabajos que no presentaron en su momento. En caso de no superar la prueba, acudirán a la convocatoria de SEPTIEMBRE.**

21.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CORRECCIÓN

Se calificarán las capacidades que el alumno debe adquirir a lo largo del curso y que suponen la consecución de los objetivos generales de la asignatura. Estas pruebas o ejercicios se calificarán con el siguiente criterio, entre 0 y 10 puntos:

A). EJERCICIOS Y PROBLEMAS RESUELTOS A LÁPIZ

Exactitud en la solución.....hasta 6 puntos
Elección de la construcción más adecuada..... hasta 3 puntos
Orden, claridad y limpieza en la presentación..... hasta 1 puntos

B). APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS REALIZADOS A TINTA

Adecuación y corrección de las construcciones aplicadas...hasta 6 puntos.
Respeto a las normas.....hasta 2 puntos.
Aplicación correcta de las técnicas gráficas.....hasta 2 puntos.

2º BACHILLERATO

25. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE I: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

- Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
- Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.
- Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.

BLOQUE II : SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

- Valorar la importancia de los sistemas de representación para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.
- Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.
- Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

- Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.
- Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

25.1 EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación de los contenidos se distribuirá temporalmente entre los tres trimestres que componen el curso.

Durante el transcurso de cada evaluación se realizarán tantos trabajos como permita el tiempo, siendo imprescindible haber presentado todos los trabajos en las fechas estipuladas por el profesor.

Así mismo se realizarán ejercicios conceptuales o pruebas referidas a los contenidos tratados en el trimestre y que serán valorados con el 80% de la nota de evaluación, mientras que los ejercicios procedimentales (láminas) se valorarán con el 20 % de la nota de evaluación. **Es preciso presentar la totalidad de los trabajos encomendados por el profesor para optar al recuento de ambos bloques.**

Se intentará, en la medida de lo posible, que los exámenes propuestos para la convocatoria de JUNIO y SEPTIEMBRE sean de características similares a los realizados a lo largo de las evaluaciones.

La evaluación como parte integrante del proceso de formación de los alumnos contribuye a la mejora del rendimiento. La evaluación es continua y atiende a la evolución del proceso global del desarrollo del alumno. A pesar de ello y debido a la relativa independencia que puede apreciarse entre los contenidos de los diferentes trimestres **el profesor podrá realizar las recuperaciones parciales que considere oportunas. Al final del curso, los alumnos suspensos se presentarán a la PRUEBA FINAL, aportando aquellos trabajos que no presentaron en su momento. En caso de no superar la prueba, acudirán a la convocatoria de SEPTIEMBRE.**

25.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CORRECCIÓN

Se calificarán las capacidades que el alumno debe adquirir a lo largo del curso y que suponen la consecución de los objetivos generales de la asignatura. Estas pruebas o ejercicios se calificarán con el siguiente criterio, entre 0 y 10 puntos:

A). EJERCICIOS Y PROBLEMAS RESUELTOS A LÁPIZ

Exactitud en la solución..... hasta 6 puntos
Elección de la construcción más adecuada..... hasta 3 puntos
Orden, claridad y limpieza en la presentación..... hasta 1 puntos

B). APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS REALIZADOS A TINTA

Adecuación y corrección de las construcciones aplicadas...hasta 6 puntos.
Respeto a las normas..... hasta 2 puntos.
Aplicación correcta de las técnicas gráficas..... hasta 2 puntos.

C). APLICACIÓN DE NUEVAS FORMAS

Calidad del diseño (estética, funcional)..... hasta 2 puntos
Realización técnica.....hasta 6 puntos
Respeto a las normas.....hasta 2 puntos.

Estos criterios de calificación pueden variar en función de distintos trabajos que se propongan a lo largo del curso. El registro de tales calificaciones constará en hojas de seguimiento correspondientes a cada alumno.